

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIO UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SMARTCHEMICAL IMPORTADORA &
COMERCIALIZADORA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los Nueve días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las Quince horas con treinta minutos, en las oficinas de la Compañía, ubicada en la calle 3era. Numero 109 y calle E manzana 32 edificio condominio Kennedy tercer piso Oficina 4 de la ciudad de Guayaquil, se reúnen la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía SMARTCHEMICAL IMPORTADORA & COMERCIALIZADORA CIA. LTDA. Integrada por el Ing. Marco Giovanni Acosta Morales, Accionista de la Compañía y por sus propios derechos como propietario de 300,00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; el Señor Marco Antonio Acosta Sandoval Gerente de la Compañía y como propietario de 100.00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. La Sra. Aida Yolanda Morales Solís en calidad de Presidenta de la Compañía Por estar reunido el cien por ciento del capital social de la empresa, la presente Junta tiene el carácter de universal, de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión la señora Aida Yolanda Morales Solís, Presidenta de la compañía, actúa como Secretario el Ing. Marco Geovanny Acosta, Accionista de la Empresa.

La señora Presidenta solicita que por Secretaria se proceda a la verificación del quórum estatuario el señor Secretario certifica que se encuentra presente el cien por ciento de capital social.

Constatado el quórum de ley, la señora Presidenta declara instalada la sesión, con el objeto de tratar el siguiente orden del día.

- 1.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2016.
- 2.- Informe del Gerente General sobre las actividades de la Compañía.

PRIMER PUNTO: .- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2016.

En conocimiento de la Junta General el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2016, documento que es analizado por los señores accionistas presentes de la Compañía, quienes luego de las deliberaciones del caso, acuerdan por unanimidad aprobar dichos documentos, por cuanto refleja la real situación de la compañía.

SEGUNDO PUNTO: - Informe del Gerente General sobre las actividades de la Compañía.

A petición de la señora Presidenta, da lectura el informe de Gerente, documento que es aprobado con el voto unánime de los socios reunidos en esta Junta General. Siendo las diez y seis horas, se da por concluida la sesión, confiriéndose un receso de quince minutos para la redacción del Acta. Elaborada la misma, se da lectura a los señores socios presentes, quienes la aprueban por unanimidad y la suscriben en unidad de acto



Marco Antonio Acosta Sandoval
GERENTE-ACCIONISTA



Aida Yolanda Morales Solís
PRESIDENTA



Ing. Marco Acosta
ACCIONISTA